



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

SOCIEDAD PALACIO  
DE CONGRESOS DE  
HUESCA, S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD PALACIO DE CONGRESOS DE HUESCA, S.A. DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad de Huesca y en su Palacio Municipal, siendo las doce y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD PALACIO DE CONGRESOS DE HUESCA, S.A.**, con la asistencia del Alcalde-Presidente D. Luis Felipe Serrate, y de los Concejales, D<sup>a</sup> Antonia Alcalá Ruiz, D<sup>a</sup> Gemma Allué Oliván, D. Luis Arduña Lapetra, D. José Luis Cadena Monllor, D<sup>a</sup> Marta María Escartín Lasierra, D. Fernando Gállego Arnal, D<sup>a</sup> Carmen García Serrano, D. Pedro Gracia Bercero, D<sup>a</sup> Nuria Grau Rapún, D. Fernando Justes Martínez, D<sup>a</sup> Silvia Mellado Cruz, D<sup>a</sup> Yolanda de Miguel Orta, D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Moreno García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Novales Estallo, D. Enrique Novella Martín, D. Gerardo Oliván Bellosta, D<sup>a</sup> María del Mar Rodrigo Pla, D. Iván Rodríguez Martínez, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, D. José María Romance Plou, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Romero Hueso, D. Antonio Sanclemente Alcalde, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sas Bernad y D. José Miguel Veintemilla Martínez.

Actúa como Secretario D. José María Chapín Blanco, Secretario General del Ayuntamiento de Huesca, que asiste y da fe del acto. Asisten igualmente el Interventor de Fondos accidental de la misma entidad local, D. Jorge Oliván Nasarre, el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, D. Vicente Sierra Campo y el Director Técnico de la sociedad D. Carlos López Capablo.

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierto el acto, iniciándose a continuación la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

- 1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios del Patrimonio Neto) y la Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio de 2016, así como de la aplicación del resultado de ese ejercicio.**

La documentación que se presenta para su aprobación es la que debe presentarse en el Registro Mercantil de conformidad con la legislación vigente.



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

SOCIEDAD PALACIO  
DE CONGRESOS DE  
HUESCA, S.A.

Dichos documentos han sido elaborados en el lenguaje de las sociedades anónimas y son los que el Consejo de Administración en su día formuló y que hoy se someten a la consideración de la Junta General de Accionistas. De las mismas se desprende que la Sociedad ha tenido un beneficio de **736,53 euros** después de pagar impuestos, el beneficio ascendía a **2.106,52 euros** y que el Impuesto de Sociedades sobre estos beneficios es de **1.369,99 euros**. En el Balance de la Cuenta de Resultados entre Ingresos y Gastos, la cifra neta de negocios durante el año 2016 fue de **295.161,16 euros**, ingresos obtenidos por su propia actividad, y otros ingresos de explotación, que es la aportación municipal fundamentalmente, **420.000 euros**; los gastos fundamentales se refieren a personal, **116.669,88 euros**, y otros gastos de explotación del edificio **593.922,19 euros**, se continua amortizando el inmovilizado que ha adquirido la Sociedad, lo que anteriormente se denominaba la aplicación de los resultados, que tiene que aprobar la Junta General de Accionistas, ahora se llama la variación neta de patrimonio, se pretende que estos beneficios vayan al fondo de la Sociedad.

La Memoria del ejercicio está adaptada a la normativa que especifica las cuentas, los activos, pasivos financieros, etc.

Por todo ello, la Junta General adopta, por unanimidad (con veinticinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención) el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar las cuentas anuales del ejercicio de 2016, que se acompañan en hojas anexas a esta Acta que fueron firmadas por todos los administradores y que comprenden todos los documentos obligatorios. La Sociedad las formula según el modelo de Pymes por cumplir las condiciones establecidas, no encontrándose obligada a someter las cuentas a verificación de auditor.

**SEGUNDO.-** Aprobar la memoria de gestión del ejercicio de 2016.

**TERCERO.-** Aprobar la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2016, el cual se destinará:

- **A la dotación de la Reserva Legal ..... 73,65 euros**
- **A dotación de la Reserva Indisponible ..... 662,88 euros**

## **2. Ruegos y preguntas.**

No hay intervenciones en este punto del orden del día.



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

SOCIEDAD PALACIO  
DE CONGRESOS DE  
HUESCA, S.A.

### 3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Leída por el Secretario el acta de la sesión, es aprobada por unanimidad.

Y al no ser otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde-Presidente declara finalizado el acto a las doce horas y treinta y cinco minutos, al no indicarse otra cuestión por los miembros de la Junta, firmando la presente acta junto con el Secretario que da fe del acto.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

